

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES**

GOBIERNOS REGIONALES DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, COQUIMBO, VALPARAÍSO, METROPOLITANA DE SANTIAGO, LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS Y MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA.

**LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO DE CONCESIONES DE
RADIODIFUSIÓN SONORA DE FRECUENCIA MODULADA POR EL MINISTERIO
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y DE RADIODIFUSIÓN
COMUNITARIA CIUDADANA POR LOS GOBIERNOS REGIONALES QUE SE
INDICAN**

2^{do} Cuatrimestre de 2024.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168 de 1982, en adelante la ley, y lo dispuesto en el artículo 6.1. del Decreto N° 299 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, llámese a concurso público para optar a "Concesiones de Radiodifusión Sonora", en las localidades y comunas, desglosadas por región, que a continuación se indican:

SOLICITUDES NUEVAS

Región	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
de Arica y Parinacota	Chusmiza	
de Tarapacá		Pozo Almonte
de Antofagasta	Antofagasta, Mejillones	Tocopilla
de Atacama	Carrizal Bajo, Cerro Arismendi, Chañaral, Sector Los Pozos, Sector Pancho	
de Coquimbo	Andacollo, Canela, Combarbala, El Molle, Los Vilos, Mincha Norte, Monte Patria, Ovalle, Rio Hurtado, Samo Alto	La Serena, Vicuña
de Valparaíso	Llaillay	Casablanca, Quillota, Valparaíso, Villa Alemana
Metropolitana de Santiago	Padre Hurtado, Paine	Cerrillos, El Bosque, La Pintana, Lampa, San Miguel
del Libertador General Bernardo O'Higgins		Paredones
del Maule		Linares, Pelarco, Río Claro, San Clemente
de Ñuble	Quirihue	Chillán Viejo, Coihueco, Pinto, Quillón, San Fabián
del Biobío	Lebu, Santa Juana	Santa Juana, Talcahuano
de La Araucanía		Cholchol, Freire, Loncoche, Melipeuco
de Los Ríos	Los Lagos	Lago Ranco
de Los Lagos	Castro, Maullín, Puerto Octay, Quellón	Cochamó, Puerto Varas
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Chile Chico	
de Magallanes y de la Antártica Chilena	Puerto Natales, Puerto Williams, Rio Verde	Punta Arenas

//..

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

Región	Frecuencia Modulada	Comunitaria Ciudadana
de Arica y Parinacota		
de Tarapaca		Iquique, Alto Hospicio ⁽²⁾
de Antofagasta	Calama, Mejillones, Tocopilla	Antofagasta ⁽²⁾ , Tocopilla
de Atacama	Caldera, Chañaral, Los Loros	Copiapó ⁽²⁾ , Huasco, Tierra Amarilla, Caldera ⁽²⁾
de Coquimbo	Combarbalá, Guatulame, Los Vilos, Monte Patria, Pichidangui, Salamanca	La Serena ⁽²⁾ , Ovalle, Los Vilos, Illapel ⁽²⁾ , Coquimbo, Combarbalá
de Valparaíso	La Ligua, Los Molles	Isla de Pascua, Los Andes, Calera, Valparaíso ⁽⁵⁾ , Viña del Mar ⁽²⁾ , Santa María, Puchuncaví, El Quisco ⁽²⁾ , San Antonio, Panquehue, Quilpué, Algarrobo, El Tabo ⁽²⁾ , Casablanca, Concón, Quintero, Petorca
Metropolitana de Santiago		La Pintana ⁽²⁾ , Puente Alto ⁽⁴⁾ , Melipilla ⁽³⁾ , Quinta Normal ⁽²⁾ , Macul ⁽²⁾ , Lampa, San Ramón ⁽²⁾ , Pedro Aguirre Cerda, San José de Maipo, Maipú ⁽³⁾ , Recoleta ⁽²⁾ , Santiago, Peñaflores, El Monte, Padre Hurtado, San Joaquín ⁽²⁾ , Renca, Conchalí ⁽²⁾ , Lo Espejo, San Bernardo ⁽²⁾ , Independencia ⁽²⁾ , Talagante, María Pinto ⁽²⁾ , La Florida ⁽²⁾ , Huechuraba, Cerro Navia, El Bosque ⁽²⁾ , Curacaví ⁽²⁾ , Colina, Ñuñoa, Lo Barnechea ⁽²⁾ , Paine, Tiltil, Quilicura, Lo Prado, Estación Central, Pudahuel, Isla de Maipo
del Libertador General Bernardo O'Higgins	Lago Rapel, Pichilemu	Codegua, Placilla ⁽²⁾ , Machalí ⁽²⁾ , Rancagua ⁽²⁾ , Paredones, San Fernando, Coínco, Las Cabras
del Maule	Cauquenes, Vichuquén	Rio Claro, Linares ⁽²⁾ , Talca ⁽²⁾ , Parral, Constitución ⁽²⁾ , Licantén, Longaví, Curicó
de Ñuble		Pinto, Chillán Viejo ⁽²⁾ , Chillán ⁽⁴⁾ , San Ignacio, Coihueco ⁽²⁾ , San Carlos, Yungay, Quillón, Coelemu, Trehuaco, Quirihue ⁽²⁾
del Biobío	Cañete	Curanilahue ⁽²⁾ , Concepción ⁽⁴⁾ , Los Ángeles, Coronel ⁽²⁾ , Laja, Chiguayante ⁽²⁾ , Tucapel ⁽²⁾ , Arauco ⁽²⁾ , Talcahuano, Cabrero ⁽²⁾ , San Pedro de La Paz, Cañete ⁽²⁾ , Antuco, Tomé
de La Araucanía	Loncoche	Traiguén, Nueva Imperial, Temuco, Padre Las Casas, Cunco, Teodoro Schmidt
de Los Ríos	Lago Ranco	
de Los Lagos	Ancud, Castro	Maullín, Osorno, Puerto Montt ⁽²⁾ , Quellón
de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Coyhaique ⁽²⁾ , Puerto Aysén	Coyhaique ⁽³⁾ , Aysén
de Magallanes y de La Antártica Chilena	Punta Arenas	Natales, Punta Arenas

- 1.- **Exclusión de Concurso:** De las localidades y comunas indicadas en la tabla "Solicitudes Nuevas", se excluirán de este concurso aquellas sin frecuencias disponibles. La resolución de exclusión se publicará en el Diario Oficial el **15 de junio de 2024**.
- 2.- Las frecuencias por localidad o comuna, potencia máxima de transmisión y otras características técnicas se especificarán en las bases generales del concurso.
- 3.- **Retiro de las Bases:**
Las bases estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, www.subtel.gob.cl, para su descarga, desde el **28 de junio de 2024**.
- 4.- **Consultas a las Bases:**
La Subsecretaría recibirá consultas de las interesadas, solo por escrito durante el periodo siguiente:

Lugar : - Amunátegui N° 139, Santiago.
Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
Oficina de Partes Virtual, en:
<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html>

- En el correo electrónico: consultasbasesRD@subtel.gob.cl.

Fecha : **28 de junio de 2024 al 09 de julio de 2024**.

La Subsecretaría responderá las consultas y podrá efectuar precisiones y aclaraciones sobre el contenido de las Bases, mediante un único documento oficial que se considerará parte integrante de estas Bases para todos los efectos del concurso. Este documento estará disponible en el lugar y oportunidad siguiente:

Lugar : Sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones www.subtel.gob.cl.

Fecha : **17 de julio de 2024.**